



Oficio N.º 043 C.B.G – J.
Guaranda, 01 de abril de 2026.

Abogado
Rigoberto Llerena
PRESIDENTE DE LA ALC CANTÓN GUARANDA
Presente. -

De mi consideración:

En atención al Oficio Nro. 30 ALC-CG, mediante el cual se solicita concurrir personalmente o delegar a un representante con la documentación correspondiente que acredite la participación en la reunión, me permito informar lo siguiente:

La entidad ha venido cumpliendo con el cronograma establecido conforme a la Resolución N° CPCCS-PLS-SG-004-O-2026-0030, de fecha 28 de enero de 2026, en la cual se dispone que las entidades vinculadas conformen sus equipos técnicos responsables del proceso, así como las comisiones mixtas con la participación de delegados de la Asamblea Local Ciudadana y/o de los usuarios de los servicios que oferta la institución.

Se ha dado cumplimiento a las fases del proceso de rendición de cuentas establecido por el CPCCS, la **Fase 1. De Planificación y Facilitación del Proceso desde la Asamblea Local Ciudadana** se realizó en el mes de febrero y marzo, con el asesoramiento del coordinador Provincial del CPCCS Ing. David Galarza.

Al momento la entidad se encuentra en la **Fase 2. Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas**.

En cumplimiento de lo antes señalado, a la presente fecha se han conformado las siguientes comisiones:

Comisión Mixta 1

Liderada por la institución, integrada por igual número de delegados ciudadanos provenientes de la Asamblea Local Ciudadana (o quien haga sus veces) y servidores institucionales. Esta comisión es responsable de evaluar la gestión institucional y elaborar el informe de rendición de cuentas.

Integrantes:

Bro. 3 Cristian Mazón
Lic. Alexander Silva
Lic. Elida Ramos
Sra. Pamela Morejón

Comisión Mixta 2

Liderada por la ciudadanía, conformada por igual número de delegados ciudadanos y servidores institucionales. Tiene como responsabilidad organizar la deliberación pública de evaluación ciudadana de la gestión presentada por la institución, verificar la difusión de la convocatoria, participar en la construcción de la metodología de las mesas de trabajo y sistematizar los aportes ciudadanos.

Integrantes:

Ing. Iván Velasco



CUERPO DE BOMBEROS GUARANDA

Creado mediante Acuerdo Ministerial N° 2463 del 16 de mayo de 1951

Lic. Marco Heredia
Mgs. Paul Vásquez

Las comisiones antes mencionadas fueron conformadas en reunión mantenida el día jueves 26 de marzo de 2026, a las 15h00, en el salón de la institución.

Por lo expuesto, me permito comunicar que se está dando cumplimiento con las Fases establecidas en el Cronograma Aprobado de actividades GADS. del Proceso de Rendición de Cuentas en lo que corresponde a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD).

Sin otro particular, reitero mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

ABNEGACION Y DISCIPLINA

Cmdt (B) Cristian Federico Mazón Jiménez
N° C.I. 0202027140

JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS GUARANDA (E).

ER

Anexos:

Cronograma Aprobado de actividades GADS, Instituciones adscritas y vinculadas, empresa creada dentro del proceso de rendición de cuentas del año 2025.
Acta de la reunión efectuada el 26 de marzo de 2026



Asamblea Local Ciudadana
Cantón Guaranda
Constituida el 8 de Mayo del 2015

Recibido Por:

Fecha: 02-04-2026

Hojas Anexas: Hora: 10:45

Firma: